



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

10 JUN 2020

Recibido... 927 ...Hs.

Nº... 38930 ...C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su profunda preocupación por la situación de casi 100 licenciados en Producción de Bioimágenes que no están incorporados en el Escalafón para los Profesionales Universitarios de la Sanidad establecido en la Ley N° 9282, a pesar de que el Decreto N° 2717/2005 establece que los profesionales con este título universitario deberían incluirse en el mismo y de la vigencia de la Ley N° 13913/19.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las autoridades del Colegio Profesional de Técnicos Radiólogos y Lic. en Producción de Bioimágenes de la Provincia de Santa Fe -2º Circunscripción se han comunicado con diferentes diputados y diputadas de esta institución trasladando su preocupación ante la situación de 100 Licenciados en Producción de Bioimágenes que no son incluidos en el Escalafón para los Profesionales Universitarios de la Sanidad como prevé la Ley N° 9282, el Decreto N° 2717/2005 que reconoce la profesionalización de las actividades de estos trabajadores y la Ley N° 13913/19.

Sin embargo, esta legislación no se está cumpliendo cabalmente y algunos trabajadores con título universitario aún se encuentran en el escalafón general del personal de la administración pública (Decreto N°2695/83). Esta situación tiene como consecuencia que en algunos efectores coexisten casos que sí están enmarcados adecuadamente en el escalafón profesional, y otros que aún están a la espera.

En la nota que acerca el Colegio Profesional remarcan que "También es oportuno mencionar que mediante la ley 13968/20 se incorpora al artículo 1, 26 y 32 de la ley 9282 a los Lic. En Producción de Bioimágenes, reafirmando así que las actividades que esta profesión enmarca, participan en la promoción, protección y recuperación de la salud."

Asimismo, desde esta institución se ponen a disposición para poder trabajar conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para eliminar estas inequidades laborales en el campo de los Licenciados en Producción de Bioimágenes.

Por estos elementos, consideramos adecuado que la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por el incumplimiento de la normativa vigente en detrimento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti